



RECIBO

DOG-MAS/102/04/2025

La Dirección de Probidad de la Dirección General Jurídica de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 438, "Ley de Probidad de los Servidores Públicos", ha recibido de **Yesly Mora**, identificándose con cédula de identidad nicaragüense 569-010682-0000R, su Declaración Patrimonial de CESE de funciones en el cargo de **Afiliador**, de Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) Rivas, de fecha 19 de febrero de 2025.

Este Recibo por efectos de la presentación de su declaración patrimonial, no implica pronunciamiento alguno acerca de la veracidad o certeza de los datos consignados en la referida declaración patrimonial, con base al artículo 26 de la citada Ley de Probidad de los Servidores Públicos.

Se le hace saber al declarante que la presente declaración patrimonial se verificará, al tenor del artículo 23 de la precitada Ley, de cuyo proceso administrativo se le informará oportunamente.

Se extiende el presente, en la ciudad de Granada el 11 de abril de 2025.


Lic. Marcelo de los Angeles Solano
Responsable Delegación de Oriente Granada

Dirección General Jurídica

Pista Juan Pablo II, frente a DICEGSA, Managua, Nic. Apartado Postal: 48. Teléfono: (505) 2265-2072
www.cgr.gob.ni